



YINCANA VIRTUAL ENTRE MATRACES

AUTORIZACIÓN PARA EL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL

D/Dña _____, mayor de edad y con DNI _____, en calidad de tutor legal del alumno/a _____, matriculado en el centro educativo _____, de la localidad de _____.

AUTORIZO

A mi hijo/a _____-a participar en la VII Edición de la Yincana Virtual Entre Matrices, organizada por el Instituto de Química Médica del CSIC, y con la firma de la presente autorización acepto expresamente en su totalidad las Bases del Concurso.

Edad y curso del participante:

En Madrid, a _____ de _____ de 2024

Fdo:

Responsable del fichero (Actividades socio-educativas con estudiantes y familias - IQM): Identidad: Gerencia del Instituto de Química Médica. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CIF: Q2818002D. Dir. postal: Calle Juan de la Cierva, 3, 28006 Madrid. Teléfono: 915622900.
El Instituto de Química Médica del CSIC tratará la información que nos facilita con el fin de desarrollar la Yincana Virtual Entre Matrices. Los datos proporcionados se conservarán mientras sea necesario con tal finalidad o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la siguiente dirección: Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas. LOPD - Derechos "ARCO". C/Serrano, 117 - 28006 Madrid (lopdc@csic.es).

Esta AUTORIZACIÓN incluye permitir que tanto el CSIC como la FGCSIC y la STM-RSEQ puedan obtener y utilizar imágenes y el nombre del menor durante el desarrollo de las actividades con el fin de publicarlas en formato impreso o digital. Asimismo, autorizo que dichas imágenes sean obtenidas y difundidas por los medios de comunicación siempre que dicha difusión no comporte una intromisión ilegítima la intimidad, honra o reputación del menor o sea contraria a sus intereses, todo ello en lo establecido en el artículo 4, número 3 de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor. En caso de no estar conforme, por favor remita un correo electrónico a la dirección: yincana@iqm.csic.es.